



federación  
extremeña  
de  
automovilismo

**Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021**

Página 1



## Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021

Página 2

### CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE RALLYES DE TIERRA 2021

#### ÍNDICE

Artículo 1. ASPIRANTES.	Pág. 3
Artículo 2. VEHÍCULOS ADMITIDOS.	Pág. 3
Artículo 3. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y PREMIOS.	Pág. 3
Artículo 4. PUNTUACIONES.	Pág. 4
Artículo 5. COEFICIENTE DE LAS PRUEBAS.	Pág. 5
Artículo 6. RESULTADOS.	Pág. 5
Artículo 7. PREMIOS DEL CAMPONATO.	Pág.6
Artículo 8. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS.	Pág. 6
Artículo 9. LISTADOS.	Pág.7
Artículo 10. DORSALES.	Pág. 7
Artículo 11. VERIFICACIONES.	Pág.7
Artículo 12. LIBRO DE RUTA.	Pág.7
Artículo 13. CARNÉ DE CONTROL.	Pág.7
Artículo 14. PLAN DE SEGURIDAD.	Pág.8
Artículo 15. PARQUES DE ASISTENCIAS.	Pág. 8
Artículo 16. VARIOS.	Pág. 8
Artículo 17. RECONOCIMIENTOS.	Pág. 9
Artículo 18.SUPER RALLYE.	Pág.11
ANEXO I. TRAMO DE TIERRA.	Pág.12
ANEXO II. REGULARIDAD EN TIERRA.	Pág. 14

## Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021

Página 3

### Artículo 1 -ASPIRANTES

Los aspirantes deberán estar en posesión de alguna de estas licencias o superiores:

PILOTOS: P o PPP (Rallyes) / PR o PPR (Rally sprint)

COPILOTOS: CO o PPC (Rallyes) /COR o PPR (Rally sprint)

Siempre según la normativa de licencias de la FEXA.

### Artículo 2 - VEHÍCULOS ADMITIDOS

En los rallyes puntuables para el Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra, serán admitidos los siguientes tipos de vehículos, provistos todos ellos de Ficha Técnica en vigor:

Agrupación 2A	< 1600 CC 2RM atmosféricos Rgto. FEXA Tierra
Agrupación 2B	> 1600 CC 2RM atmosféricos Rgto. FEXA Tierra
Agrupación 4	Todas CC 4RM + turboalimentados Rgto. FEXA Tierra
Agrupación TT	Todos TT 2/4 RM Rgto. FEXA Tierra
Agrupación Buggies	Buggies Nacionales TT Reg. Específico – Grupo Buggies Nacionales TT. Anexo 9

La brida máxima para motores turboalimentados será de 34 mm.

Será obligatoria la instalación de faldillas en las ruedas motrices y recomendable en el resto.

— **Agrupación 2A:** Vehículos de 2 ruedas motrices, homologados o no, derivados de vehículos de producción conservando la forma exterior de origen hasta 1600 c.c.

— **Agrupación 2B:** Vehículos de 2 ruedas motrices, homologados o no, derivados de vehículos de producción conservando la forma exterior de origen de más de 1600 c.c.

— **Agrupación 4:** Vehículos de 4 ruedas motrices, homologados o no, derivados de vehículos de producción conservando la forma exterior de origen, sin distinción de clases. Los vehículos turbo de más de 2.000 cc (coef. Sobrealimentación 1,7) también están incluidos en este grupo.

— **Agrupación TT:** Vehículos todos terrenos de 2 o 4 ruedas motrices sin límite de cilindrada y vehículos Buggies nacionales TT.

## Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021

Página 4

### Artículo 3 - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y PREMIOS

- Tramos cronometrados: 75 € como máximo y el importe de la prima del seguro como mínimo.
- Rallysprint: 140 € como máximo y el importe de la prima del seguro como mínimo.
- Rallyes de Coeficiente 5 y superior: 220 € o 285 € en caso de que el importe de la prima del seguro sea mayor como máximo y el importe de la prima del seguro como mínimo.; con la excepción de aquellos que puedan estar sujetos a normativa R.F.E. de A. En pruebas extremeñas que se celebren junto con pruebas nacionales la inscripción será de máximo 300 €.

En las pruebas puntuables, que se corran fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a efectos de Premios, siempre será lo dispuesto en el Reglamento Particular de la Prueba; no obstante, a efectos de puntos para el Campeonato de Extremadura, será lo dispuesto en este Reglamento.

Para la clasificación General Scratch se otorgarán los siguientes TROFEOS, como mínimo:

- 1º Equipo Clasificado: Trofeos para Piloto y Copiloto.
- 2º Equipo Clasificado: Trofeos para Piloto y Copiloto.
- 3º Equipo Clasificado: Trofeos para Piloto y Copiloto.
- Del 4º al 10º Clasificado: Trofeo.

Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada Agrupación (2A, 2B, 4, TT), como mínimo.

### Artículo 4 –PUNTUACIONES.

Se establecerá un Clasificación General SCRATCH y de ella se obtendrán otras parciales para cada Clase de Cilindrada.

A la Clasificación General Scratch, se le otorgarán los siguientes puntos:

Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1º	61	2º	54	3º	49	4º	45	5º	42
6º	39	7º	36	8º	33	9º	30	10º	27
11º	24	12º	22	13º	20	14º	18	15º	16
16º	14	17º	12	18º	10	19º	8	20º	7
21º	6	22º	5	23º	4	24º	3	25º	2
26º	1	Sucesivos	1						

Para la puntuación en el Campeonato se multiplicarán los puntos de la Clasificación General Scratch por el coeficiente definitivo de la prueba.

## Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021

Página 5

Por agrupación	1º	2º	3º	4º	5º y sucesivos
5 salidos o más	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
4 salidos	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	
3 salidos	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		
2 salidos	<b>3</b>	<b>1</b>			
1 salidos	<b>2</b>				

Para la puntuación en el Campeonato por agrupación, se multiplicarán los puntos de la Clasificación por agrupación por el coeficiente definitivo de la prueba.

En caso de que no existan 3 o más equipos que se clasifiquen al final de la temporada en una clase, ésta quedará desierta.

Todas las pruebas del Campeonato de Rallyes de Tierra son puntuables para el Campeonato de Escuderías.

### Artículo 5 -COEFICIENTE DE LAS PRUEBAS.

Las pruebas puntuables para este Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra y que figuran en el CALENDARIO, Aprobado por la Asamblea General, tienen asignado un Coeficiente Provisional; conforme al anexo II de las PPCC, una vez que se ha recibido la DOCUMENTACIÓN requerida en el artículo 9.2 de las Prescripciones Comunes, podrá ver modificados su coeficiente, según el número de vehículos que tomen la salida, con arreglo a lo siguiente:

- |   |          |            |
|---|----------|------------|
| - Menos de <b>10</b> vehículos salidos carrozados   | REBAJAR  | 0,5 Puntos |
| - Entre <b>20 y 30</b> vehículos salidos carrozados | AUMENTAR | 0,5 Puntos |
| - Mas de <b>40</b> vehículos salidos carrozados     | AUMENTAR | 1,0 Puntos |

El coeficiente en las pruebas de velocidad que incluyan regularidad aumentara 0,50.

Este baremo no se aplicará a las Pruebas celebradas fuera de la Comunidad Autónoma, aplicándose el art. 10.4 de las PPCC.

Todas las pruebas que sea su primera edición lleven más de 5 años sin celebrarse o cambien de formato, partirán con el siguiente coeficiente:

Rallyes: Coeficiente 5  
Rallysprint: Coeficiente 3  
Tramo cronometrado: Coeficiente 1.5

Las de fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tendrán coeficiente 3 (rallyes), 2.5 (rallysprint) y 1 (Tramo Cronometrado).

## Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021

Página 6

### Artículo 6 – RESULTADOS.

Para él cómputo final del Campeonato, copa y trofeos se tendrán en cuenta:

1 - Si se celebran 5 o más pruebas, valdrán 5 resultados. Si se celebran 4 o menos pruebas, valen todos los resultados.

2 - Para el cómputo Final del Campeonato, copas y trofeos habrá que participar en la mitad más una de las pruebas dentro de todo el campeonato, aunque no las termine y como mínimo puntuar en una Prueba.

### Artículo 7 – PREMIOS DEL CAMPEONATO.

La Federación Extremeña de Automovilismo, otorgará los siguientes PREMIOS finales de estos Campeonatos de Rallyes de Tierra

<b>PILOTOS</b>	1º	PLACA de Campeón
	2º	PLACA de Subcampeón
	3º	PLACA Tercer Clasificado

<b>COPILOTOS</b>	1º	PLACA de Campeón
	2º	PLACA de Subcampeón
	3º	PLACA Tercer Clasificado

### PARA CADA UNA DE LAS AGRUPACIONES 2A, 2B, 4, TT y BG:

<b>PILOTOS</b>	1º	Trofeo.
<b>COPILOTOS</b>	1º	Trofeo.

**Trofeos JUNIOR.** Al piloto y copiloto primeros clasificados, nacidos después del 01-01-1995 **01-01-1996** incluido (menor de 25 años).

**Trofeo Fémina.** A la piloto y copiloto primeras clasificadas de la clasificación general.

### Artículo 8 - CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS.

La Federación Extremeña de Automovilismo, aconseja que los Rallyes se proyecten siempre que sea posible, a modo de critérium, con el objeto de favorecer el reconocimiento y abaratar los costes a los Participantes.

**8.1-** El número máximo de tramos cronometrados son SEIS.

**8.2-** Serán 3 el número máximo de pasadas, recomendándose que por motivos de seguridad se den sólo 2.

**8.3-** Si hubiera un tramo de 15 kms. o más será obligatorio su montaje según la normativa de la R.F.E. de A.

**8.4-** Los entrenamientos están rigurosamente prohibidos. Los reconocimientos se harán en horario establecido por el organizador.

## Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021

Página 7

**8.5-** Rallysprint en dos sentidos. Será de aplicación el artículo 8.6 del Campeonato de Rallyes de Asfalto.

Se admite el RALLYSPRINT con las mismas características que el Anexo II del Campeonato de Rallyes de Asfalto.

### Artículo 9 – LISTADOS.

Es OBLIGATORIO, para todas las Organizaciones, que utilicen el tipo de Listado OFICIAL, y modelos de Solicitud de inscripción, con todos los datos referentes a Piloto, Copiloto y Concursante del realizado por la aplicación informática de la F.EX.A..

Es IMPRESCINDIBLE, que figuren en el Listado de Vehículos Inscritos y en el de Autorizados a Salir, **la TERRITORIAL de la Licencia del PILOTO y COPILOTO.**

### Artículo 10– DORSALES.

Los dorsales serán con el formato especificado en el Anexo 8 art 6, del Reglamento Nacional de Rallyes de Tierra.

La publicidad obligatoria de la prueba respetara las dimensiones del artículo 6.3 del anexo 8 (40 cm x 20 cm ubicada junto al dorsal)

### Artículo 11- VERIFICACIONES.

Las verificaciones se realizarán según lo establecido en el Art. 11 de las Prescripciones Comunes.

El cuadro de penalizaciones en el Control horario de las verificaciones técnicas serán las siguientes:

Retraso superior a 10 m según el horario establecido	1º Vez AVISO	2ª y sucesivas 50 €
Verificar fuera del horario establecido (con autorización de los Comisario deportivos).	1º Vez AVISO	2ª y sucesivas 75 €

### Artículo 12 - LIBRO DE RUTA.

12.1. Será obligatorio **enviar** a la F.EX. de A. el libro de ruta y el track en formato digital de la Prueba, antes de entregarlo a los participantes (~~tres semanas antes de la prueba~~ **30 días antes de la prueba**).

12.2. El libro de ruta debe contener todos los campos, como el modelo que se publica en el Anuario de la R.F.E. de A. y utilizar el mismo tipo de símbolos de identificación. El formato es libre, aceptándose DIN A5.

## Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021

Página 8

### Artículo 13 - CARNÉ DE CONTROL.

13.1. Un juego completo de Carnet de Control se enviará a la F.EX. de A., **15 30 días antes de la Prueba**, para su conocimiento y aprobación. Es obligatorio utilizar modelos publicados en el Anuario de la R.F.E. de A., Recomendándose DIN A5.

### Artículo 14 - PLAN DE SEGURIDAD.

14.1. Con carácter obligatorio, se enviará a la F.EX. de A., **30 60 días antes de la Prueba**, un ejemplar del libro o Plan de Seguridad. ~~La versión definitiva,~~ con la actualización del directorio de intervinientes al menos 15 días antes, y debe cumplir rigurosamente con el Plan de seguridad del reglamento de rallyes de tierra de la RFEDA.

14.2. El Plan de Seguridad que se envíe a la F.EX. de A. deberá ir acompañado de los acuses de recibo de los Centros Hospitalarios que figuren en el mismo con carácter obligatorio.

14.3. Es obligatorio que en el Plan de Seguridad figuren los recorridos de evacuación, en los tramos cronometrados.

14.4. Es obligatorio para dar cumplimiento a la instrucción 18/TV-101 que se contemple en el Plan de Seguridad los cortes de la carretera, el personal asignado para ello, así como los itinerarios alternativos a la circulación, en el caso en el que la prueba lo necesite.

### Artículo 15.- PARQUES DE ASISTENCIAS.

15.1. El organizador está en libertad de contemplar la obligatoriedad de utilizar determinados Parques de Asistencias, pero deberá tener en cuenta:

15.2. Espacio suficiente, sin agobios para los vehículos participantes y sus asistencias.

15.3. Que el recinto este dotado de alumbrado eficaz.

15.4. Deberá prever un lugar para repostaje antes o después de la salida de las asistencias en el lugar expresamente indicado por la organización y estará dotado como mínimo de 2 extintores. **Queda prohibido el repostaje en las asistencias.**

## Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021

Página 9

### Artículo 16 – VARIOS.

16.1 Neumáticos de Grampones: No serán válidos.

16.2 Los neumáticos de Clavos: no están permitidos.

16.3 Secretaría: dotación mínima y situación idónea. Por dotación mínima se entiende que debe existir al menos una sala para dirección de carrera y otra para los Comisarios Deportivos lo suficientemente aislada para que puedan realizar sus funciones.

Se recomienda la existencia de una sala para los Comisarios Técnicos y otra para el responsable de cronometraje.

Se deberá poner a disposición de los Comisarios Deportivos y Director de Carrera al menos los siguientes documentos: Plan de seguridad, Reglamento, Complementos, lista de inscritos, juego de carnés de ruta y Road Book.

### Artículo 17.- RECONOCIMIENTOS

17.1. Generalidades

El organizador establecerá una única pasada de reconocimientos no obligatoria. Esta pasada únicamente podrá realizarse en el horario que al efecto establezca el citado organizador.

17.1.1. Los reconocimientos no podrán ser realizados por equipos no inscritos en el rallye.

17.1.2. No está autorizado circular en sentido contrario a los tramos cronometrados, ni hacerlo de manera distinta a la establecida en el Road-Book.

17.1.3. Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes.

17.1.4. El organizador entregará a cada equipo participante la siguiente documentación:

- Un carné de reconocimientos.
- Un juego de dos números del equipo en un tamaño de 7,5 cm de ancho por 15 cm de alto en color naranja fluorescente.

Todo participante de una prueba, que NO cumpla con la normativa de reconocimientos de la R.F.E. de A., tenga un incidente o accidente durante los reconocimientos, acompañado de un informe de la Guardia Civil de Tráfico y que se haya producido por negligencia grave, será expuesto al colegio de comisarios deportivos y sancionados a su criterio, pudiendo llegar a la exclusión.

## Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021

Página 10

### 17.2. Organización de los reconocimientos

17.2.1. El organizador deberá tener señalizado los tramos con una antelación suficiente.

17.2.2. La entrega de documentación (Road-Book, adhesivo, etc.) se realizará antes del inicio del reconocimiento del primer Tramo, en el lugar y hora indicados en el Reglamento Particular de la prueba o en un Complemento al mismo.

17.2.3. El organizador podrá establecer un horario en función del dorsal de salida para la entrega de documentación establecida en el artículo anterior. En este caso y si un participante no se presentase en la hora asignada se continuará con los siguientes y se le entregará cuando se presente, siendo en todo caso la hora límite la establecida para el último participante.

17.2.4. No será autorizada la entrada al tramo de reconocimiento de ningún vehículo que no lleve los adhesivos entregados por el organizador para los reconocimientos.

17.2.5. El Cuaderno Oficial de reconocimientos será el único que se podrá utilizar durante todo el período de reconocimientos y durante el Rallye. Cualquier otra información del tipo que sea (escrita, hablada, video, etc.) que no sea la recogida en el citado Cuaderno Oficial está prohibida y será objeto de penalización. Asimismo, el hecho de tener cualquier tipo de información de los Tramos Cronometrados, previa a los reconocimientos, por parte del equipo o cualquier persona relacionada con el mismo, será también objeto de penalización.

17.2.6. El organizador deberá situar controles (debidamente identificados) en la salida de cada Tramo Cronometrado. En estos controles el equipo deberá presentar su carné de reconocimientos para ser verificado. Asimismo, se comprobará el adhesivo del vehículo.

17.2.7. A partir del momento en que el carné de reconocimiento sea visado, el vehículo deberá salir al tramo. El incumplimiento de este hecho o no dejar el paso libre a otros participantes será penalizado a criterio de los Comisarios Deportivos de la prueba.

17.2.8. Podrá ser establecido un orden de salida en los tramos, así como el orden de reconocimiento.

17.2.9. La organización se reserva el derecho, por circunstancias excepcionales, de no realizar la pasada de reconocimiento a uno o varios de los tramos cronometrados de una prueba.

Este hecho sería de aplicación para todos los equipos, con independencia del vehículo con el que estén realizando dicho reconocimiento.

## Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021

Página 11

17.3. Limitación de los vehículos de reconocimiento Los reconocimientos podrán realizarse con el vehículo que los equipos consideren oportuno, no habiendo más limitaciones en los vehículos que los derivados de las normativas establecidas por las Autoridades correspondientes para la circulación de vehículos.

17.4. Control y penalizaciones:

17.4.1. La organización nombrará Jueces de Hechos para efectuar controles, además de los que pudiera establecer las Autoridades correspondientes, para verificar el cumplimiento de la normativa del artículo 17. Todos los oficiales nombrados en el proyecto del Reglamento Particular y/o en el definitivo, serán a su vez Jueces de Hechos para comprobar el cumplimiento de esta normativa.

17.4.2. Las penalizaciones establecidas en el Reglamento del Campeonato de España de Tierra para los excesos de velocidad serán sancionadas por los Comisarios Deportivos de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del citado Campeonato.

Cualquier otra denuncia efectuada por los controles mencionados en el art. 17 será sancionada de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Reglamento Deportivo de Rallyes de Tierra.

17.4.3. El concursante será responsable de las conductas de los miembros de su equipo y deberá dar las máximas facilidades para el control fehaciente de esta normativa. En este concepto de equipo debe entenderse cualquier persona que de una u otra manera tenga relación con el mismo, siendo de aplicación al concursante y personas afectadas todo lo establecido en este artículo.

### **Artículo 18. SUPER RALLYE.**

Se aplicará el Art. 25.3 del Reglamento deportivo de Rallyes de Tierra Campeonato de España.

El reenganche a la carrera se hará en el comienzo de una nueva sección, siempre y cuando lo autorice el Director de carrera. En el carnet se le asignará la hora y minuto de salida.

Los equipos que están descalificados no podrán solicitar súper rallye.

## Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021

Página 12

### ANEXO I. TRAMO CRONOMETRADO DE TIERRA

#### Artículo 1 - DENOMINACIÓN

Las pruebas denominadas Tramo cronometrado de Tierra (TC) constarán de un recorrido cronometrado que se disputarán sobre un camino de tierra cortado al tráfico.

#### Artículo 2 - VEHÍCULOS ADMITIDOS.

Se admiten los mismos que figuran en el artículo 2 de Campeonato de Rallyes de Tierra. Además, se permitirán:

- Vehículos de auto-cross, que según su cilindrada se incluirán en las **Agrupaciones 2A, 2B, 4, TT o BG.**
- **Agrupación Car Cross.** Vehículos Car Cross, formulas TT o Buggies monoplazas. Estos vehículos no puntúan para el Campeonato y llevarán una clasificación general distinta al resto de participantes.

#### Artículo 3- EQUIPOS.

En los vehículos carrozados el equipo estará formado por el piloto y copiloto.

En la agrupación car cross el equipo estará formado por el piloto. Las normas deportivas serán las mismas que para los vehículos carrozados del Campeonato de Tierra, excepto las relativas al copiloto.

#### Artículo 4- PREMIOS.

Para la clasificación General Scratch se otorgarán los siguientes TROFEOS, como mínimo:

- 1º Equipo Clasificado: Trofeos para Piloto y Copiloto.
- 2º Equipo Clasificado: Trofeos para Piloto y Copiloto.
- 3º Equipo Clasificado: Trofeos para Piloto y Copiloto.
- Del 4º al 6º Clasificado: Trofeo.

Se otorgarán TROFEOS a los TRES primeros de cada Agrupación (2A, 2B, 4, TT y Car Cross), como mínimo.

#### Artículo 5- COEFICIENTE.

Este Coeficiente será Regulado de acuerdo con el artículo 5 del Campeonato de Rallyes de tierra. ~~Para el 2021 a los Tramos Cronometrados se les evaluará según la tabla de Rallyesprint, con el fin de potenciar la participación.~~

## **Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021**

Página 13

### **Artículo 6- CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS.**

Los Tramos Cronometrados sólo constarán de 1 tramo cronometrado al que se le podrá dar 3 pasadas cronometradas como máximo.

Puede existir un tramo de enlace, que deberá estar cortado al tráfico.

En caso de que las verificaciones se realicen en un lugar distinto a donde está situado el tramo cronometrado, los vehículos se desplazarán en caravana escoltada por la Guardia Civil de Tráfico.

La zona de asistencia se colocará en un lugar cercano al inicio del tramo cronometrado, con el fin de que el tramo de enlace sea lo más corto posible.

Los vehículos saldrán, al igual que en un rallye, separados entre sí por un minuto, pudiendo modificarse este intervalo de tiempo, si el Director de Carrera lo considera oportuno.

Al final del tramo cronometrado se establecerá una zona de reagrupamiento. Una vez finalizada cada manga se reagruparán todos los vehículos participantes y volverán al inicio del tramo escoltados por la caravana de seguridad de la prueba.

Si el camino es circular y permite volver al inicio del tramo, se podrá utilizar este recorrido, debiendo estar todo el camino cortado al tráfico.

La longitud del tramo cronometrado estará comprendida entre 5 y 10 kilómetros.

Se autoriza el mapa de ruta, solo para los tramos cronometrados, siempre y cuando este toda la información necesaria para realizar el recorrido y siempre que de previamente el visto bueno la F.EX.de A.

### **Artículo 7- MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS**

Para los equipos (piloto y/o copiloto) el equipamiento será el mismo que en el Campeonato de Rallyes de Tierra. Para los Car Cross también será de obligado cumplimiento este punto. Ver Anexo I de las Prescripciones Comunes.

Para los vehículos carrozados serán de aplicación las mismas Normas que el Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra. Ver Anexo I de las Prescripciones Comunes.

Los vehículos de la Agrupación car cross deberán llevar un extintor de como mínimo 2 kg y cortacorrientes.

## Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021

Página 14

### ANEXO II. REGULARIDAD EN TIERRA.

#### **Artículo. 0 - DEFINICIÓN**

La Federación Extremeña de Automovilismo, establece para 2021, un Campeonato de Extremadura de Regularidad en tierra.

#### **Artículo. 1 – ASPIRANTES.**

Los aspirantes deberán estar en posesión de alguna de estas licencias o superiores:

**PILOTOS:** P o PPP (Rallyes) / PR o PPR (Rallysprint o Tc).

**COPILOTOS:** CO o PPC (Rallyes) /COR o PPR (Rallysprint o Tc).

Además de los PEX y COEX ó Permisos de participación para regularidad histórica siempre de acuerdo con lo indicado en la normativa de licencias de la F.EX.A

#### **Artículo. 2 - VEHÍCULOS ADMITIDOS**

Todos los vehículos admitidos en las prescripciones de rallyes de tierra, modificados o no.

#### **Artículo. 3 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y PREMIOS**

3.1. Los Derechos de inscripción serán los fijados en la Prescripciones comunes del campeonato de tierra de Extremadura según el tipo de prueba.

3.2 En cada prueba se deberán entregar Trofeos para a los 3 primeros clasificados (piloto y navegante) de la clasificación general.

#### **Artículo. 4– PUNTUACIÓN**

4.1 Se establecerá un Clasificación General SCRATCH, a la que se otorgaran los siguientes puntos:

Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1º	61	2º	54	3º	49	4º	45	5º	42
6º	39	7º	36	8º	33	9º	30	10º	27
11º	24	12º	22	13º	20	14º	18	15º	16
16º	14	17º	12	18º	10	19º	8	20º	7
21º	6	22º	5	23º	4	24º	3	25º	2
26º	1	Sucesivos	1						

4.2. Los puntos obtenidos se multiplicarán por el coeficiente definitivo de la Prueba.

## Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra – 2021

Página 15

### Artículo. 5 - PRUEBAS PUNTUABLES Y COEFICIENTES.

5.1. Será puntuable para este campeonato, todas las Pruebas de Rallyes de Tierra y Tramos Cronometrados de Tierra puntuables para el Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra, además de pruebas específicas de la especialidad si las hubiere en la disciplina de tierra.

5.2 El coeficiente será el mismo que contenga la prueba de velocidad.

### Artículo. 6 –RESULTADOS.

6.1 Si se celebran 5 o más pruebas, valdrán 5 resultados. Si se celebran 4 o menos pruebas, valen todos los resultados.

6.2 Para el cómputo Final del campeonato habrá que participar en la mitad más una de las pruebas dentro de todo el campeonato, aunque no las termine y como mínimo puntuar en una Prueba.

6.3 En caso de que no existan TRES o más equipos que se clasifiquen al final de la temporada, el campeonato quedará desierto.

### Artículo. 7- PREMIOS

La Federación Extremeña de Automovilismo, otorgará como Premios FINALES de este Campeonato:

<b>PILOTOS</b>	1º	PLACA de Campeón
	2º	PLACA de Subcampeón
	3º	PLACA Tercer Clasificado
<b>COPILOTOS</b>	1º	PLACA de Campeón
	2º	PLACA de Subcampeón
	3º	PLACA Tercer Clasificado

### Artículo. 8 MODIFICACIONES PERMITIDAS

Las permitidas en el Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para los vehículos admitidos en las prescripciones de rallyes de tierra.

### Artículo. 9 MEDIDAS DE SEGURIDAD

9.1 Para los vehículos provistos de cinturones y asientos de serie no se necesitarán medidas de seguridad extra. Para los vehículos con barras es obligatorio el uso del casco.

9.2 Todos los vehículos estarán provistos como mínimo de un extintor manual de 2 kg. Siempre que lleven Baques y arnés, equiparán además 2 martillos corta cinturones.